

# EL TARRACONENSE

Suscripción

Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 21 de Diciembre de 1913

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año II

## Sindicalismo y cooperación

El movimiento cooperativista que constituye la Unión Nacional de Cooperativas, ha tenido siempre una marcada proyección hacia la política; pero la verdad es que no se le había afirmado nunca ese carácter con la claridad y energía que acababa de afirmarlo el congreso de Barcelona, en el que se ha declarado que «el movimiento cooperativo es de carácter marcadamente obrero», y que «conviene una relación, cada vez más íntima, del cooperativismo con el movimiento sindicalista y el socialismo».

Eso es terminante y rotundo, y eso es, a nuestro entender, un mal. Convertir un arma tan eficiente de solidaridad social, como la cooperación organizada, en instrumento para la lucha de clases, que eso es aquel carácter preferentemente obrero que se quiere dar a las Cooperativas, y esa conexión íntima que se quiere establecer entre ellas y el sindicalismo y el socialismo, ¿cómo no ha de ser un mal muy grave para la sociedad, más necesitada de lo que desvanecía que de lo que encone la lucha de clases, negación radical de la democracia y de toda la civilización cristiana?

Afortunadamente, no es esa la única voz que en España, y en la misma Barcelona, ha hablado recientemente de la cooperación como eficaz instrumento de pacificación social, al serlo para el impulso de la riqueza y para el desarrollo y mejor desenvolvimiento del trabajo. En el congreso de Geografía colonial y mercantil, recientemente celebrado, y al tratarse del tema palpitante de la expansión de nuestra exportación, el cooperativismo tuvo apóstoles tan convencidos como fervorosos, destacándose entre ellos el Sr. Elias de Molins, que no podía desaprovechar tan adecuada ocasión para perseverar en su infatigable propaganda de esa salvadora doctrina.

D. Federico Rahola había desarrollado el tema «Medios de que se valen los pueblos modernos para empujar la exportación», y el Sr. Elias de Molins, con la representación del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, intervino en el examen de aquella ponencia, concretando a la exportación de la producción agrícola sus observaciones.

Esa exportación forma el tercio de la total de España, y va, ciertamente, en aumento, como lo revelan los totales de 1910, 1911 y 1912, que son, respectivamente, de 370, 393 y 431 millones de pesetas. Pero es innegable que aún está esa exportación muy por bajo de lo que debería ser, como es en alto grado lamentable que la mayor parte de esa exportación agrícola lo sea de productos que van a alimentar industrias extranjeras, con

gravísimo daño para el trabajo español y aun para el buen nombre de la Patria.

Francia y Alemania, Italia y Suiza, alimentan con nuestros mostos una próspera industria vinícola. Francia e Italia tienen en los olivares españoles la base de su producción, dándose el caso de que vengan a ingresar esas dos Naciones casi lo mismo que nosotros por ese producto, a pesar de cosechar nosotros unos tres millones de hectólitros, promedio anual, e Italia sólo millón y medio, y Francia poca más de 300.000 hectólitros.

Y dice, con acierto, el Sr. Elias de Molins:

«La agricultura en España necesita, como en todas partes, del esfuerzo de la inteligencia, del capital, modernizarse; necesita, en una palabra, organizarse como una verdadera industria; pues de no ser así, quedaría cada día más rezagada, y se agravaría el estado de postración actual, y aumentaría la pavorosa deserción de los campos. El estado de miseria y resignada pobreza que se perpetuaba en las familias cuando existía el aislamiento, la incomunicación, hoy ya no es posible. Por dicha, no todo son negruras, y desallemientos en el campo, y confort a el ánimo y abre el pecho a la esperanza ver que existen en algunas regiones de España anhelos de salvarse y de vivir a la moderna: Cataluña, en algunas de sus comarcas, ofrece de ello un ejemplo vivo y elocuente. El problema agrícola tiene dos aspectos igualmente fundamentales, que son la producción y el consumo. No basta producir: es preciso vender, y vender bien, o sea a precios remuneradores. Este punto de vista, relacionado estrechamente con el tema «Medios de que se valen los pueblos modernos para empujar la exportación», son el objeto de estas breves indicaciones.»

Y desenvolviendo estos conceptos, el distinguido publicista, expone con gran lucidez los enormes servicios que el cooperativismo presta, tanto para el desenvolvimiento de la agricultura, como para la exportación de sus productos, estableciendo como resumen de su trabajo las siguientes conclusiones:

«De estas breves indicaciones sobre alguno de los aspectos que ofrece el problema de la exportación de productos agrícolas, se deducen las siguientes conclusiones:

«Primera. La agricultura española, siguiendo el camino emprendido por otros pueblos, junto con la industrialización de los productos, debe tener una organización comercial para su venta y exportación.

Segunda. El órgano indispensable y apropiado para la organización industrial y comercial, es el *Sindicato* y la *Cooperativa*, y para que sea eficaz y robusto, es preciso que desaparezcan en España los obstáculos que impiden su desarrollo.

Tercera. Es necesario hacer una continuada propaganda para combatir y vencer el arraigado individualismo y aislamiento de nuestras clases agrícolas, utilizando la ley de Sindicatos agrícolas de 30 de Enero de 1906, cuyo cumplimiento debe exigirse a los poderes públicos; y

Cuarta. Una de las principales misiones que han de realizar los Sindicatos de producción y venta agrícolas, para abrir

mercados y empujar la exportación, es acreditar los productos, velando por su pureza, estableciendo marcas, garantizando su cantidad y calidad, y finalmente, denunciando y persiguiendo a los falsificadores.»

He aquí un sindicalismo y un cooperativismo de paz social, no de lucha de clases, puesto que en esos Sindicatos y en esas Cooperativas de producción agrícola han de ir juntos el terrateniente y el aparcerero, la propiedad y el trabajo en todas sus manifestaciones, cuanto constituye la sociedad rural fundamental de la Patria.

## COMENTARIOS

### Niñadas del «Diario de Tarragona»

Que retozón se muestra a veces el *Diario de Tarragona*. El domingo pasado nos hizo reír de verdad. A que no adivinan Vds. que clase de cargos dirige al nuevo alcalde Sr. Prat? Pues, sencillamente, que por el Campo de Marte van las caballerías por donde quieren y que la hierba de la bajada de Toro continúa campeando allí por sus respetos.

Esto no debe ser una invectiva para el alcalde anterior, por lo menos es de creerlo así, porque el despedido D. Roberto hasta el día de su despido no había cuidado de legislar en lo de las caballerías del Campo de Marte ni había dado orden alguno respecto a las hierbas de la bajada de Toro. Lo que hay es que parece que dicho Sr. D. Roberto se había propuesto cortar el abuso de las caballerías y atajar el crecimiento de las hierbas de la bajada de Toro y había decidido poner coto a tamaños males si el gobierno de S. M. le hubiese permitido, un par de años más, ejercer de sumo pontífice de nuestra Tarragona. Pero el *horror* propuso, y el ministro dispone y el buen alcalde se vió en el triste caso de tener que abandonar la poltrona presidencial cuando tales buenos deseos empezaba a mostrar, a no ser que se lo hubiesen impedido sus oficiosos subalternos.

Pero el suelto en cuestión pone sobre el tapete una duda que convendría dilucidar.

Es que el *Diario de Tarragona* cree que los mentados abusos ocurren desde que el Sr. Prat ha tomado posesión de la Alcaldía? Que, por ejemplo, no había hierbas en la bajada de Toro y que éstas han crecido en un santiamén como en las selvas de Colombia? Que alta idea tiene el *Diario*, del Sr. Prat que le cree capaz de hacer crecer la hierba por el arte de birlibirloque? ¡Válgame Dios y cuántas tonterías inventa una ridícula pasión!

El prurito de combatir al Sr. Prat le hace incurrir en la gran equivocación de censurarle por faltas que únicamente pertenecen a su íntimo y apasionado amigo

D. Roberto y queriendo censurar al señor Prat, resulta el tal suelto de referencia un vapuleo fenomenal para su entrañable partidario Sr. D. Roberto Guasch.

El buen decano continúa en su viejo sistema de no dar nunca pié con bola.

### El diablo harto de carne...

El *Diario de Tarragona* censuró al Sr. Prat por haber dejado cesante a un modesto empleado. Por lo visto no se había aun enterado el *Diario* de dos cesantías más y es lástima porque de una vez salía del paso y podía apretar un poquito más en la crítica.

Tampoco debía estar el colega liberal en autos de las dos decapitaciones que su gran amigo y algunos otros padres o primos de la provincia efectuaron en la Diputación, tal vez en el preciso momento en que el Director o algún redactor del *Diario* se indignaba por una cesantía municipal.

Confiese el colega que para escribir precisa no estar en Babia, por que vamos a ver: qué autoridad tiene el colega para censurar estas cosas? Precisamente los amigos del *Diario* se pintan solos para esta clase de poliquilla de la que han usado y abusado en todo tiempo y ocasión.

A nosotros, sinceramente lo declaramos, nos repugnan estos procedimientos y la política que se practica por aquí; pero *som al ball y hem de ballar al só que toquin*. El Sr. Prat la primera vez que ocupó la alcaldía ninguna cesantía hizo, consideración que no tuvieron con el los que le sucedieron, pues dejaron en la calle a cuantos amigos del Sr. Prat, hallaron al paso.

Pero vuelve el Sr. Prat a la alcaldía y contra sus sentimientos se ve obligado a hacer algún hueco para reparar injusticias de otros días.

Esto es todo, pero si el *Diario* cree que a sus amigos les está permitido todo, y a nosotros nada, ni aún deshacer los desaguisados gúasistas, pronto saldrá de su error.

### El carro de la escoba

El carro-escoba está echado a perder. Según asegura el *Diario de Tarragona* barré con suma imperfección y la basura queda a un lado de la calle. Y de todo tiene la culpa el nuevo alcalde Sr. Prat.

Según el *Diario* el alcalde de la ciudad es una especie de empleado de cuantía menor que ha de cuidar de la basura, de las alcantarillas, de los carri-cubas, de las escobas y nada más. Eso naturalmente, cuando el alcalde no pertenece a su comunión.

No habrá manera que el dichoso decano tenga sentido común y cuidado que con los

años que tiene, ya sería hora de haber sentido algo la cabeza, pero, quíá, cuanto más viejo, más *esbojerrat*.

### Vida Municipal

En la sesión que el Ayuntamiento celebró el viernes, después del despacho ordinario, el Sr. Dalmáu se lamentó de la separación dictada por el Sr. Alcalde de unos empleados municipales y de que tal medida hubiera sido tomada sin causa justificada. Contestó el Sr. Prat que la ley faculta a los Alcaldes para la separación y nombramiento de ciertos empleados, pero dió la seguridad al Sr. Dalmáu y a todos los señores concejales que de esa facultad no hará uso sino en los casos que las exigencias del servicio le obliguen.

Los Sres. Montes y Oliva también se lamentaron de las cesantías efectuadas, contestándoles el Sr. Prat en parecidos términos que el Sr. Dalmáu e indicando de pasada que estaba dispuesto a poner orden en los servicios del Ayuntamiento y a no permitir que empleados del mismo solo prestan el servicio de cobrar las nóminas a fin de mes.

Por lo que indicamos en otro lugar contestando al *Diario*, se harán cargo nuestros lectores de lo injustificada que son las censuras contra el Prat, por las tres cesantías efectuadas. El Sr. Prat respetó a todos los empleados, la primera vez que ocupó la Alcaldía; pero vino la Popular y sin consideración alguna echó a la calle a varios empleados afectos al Sr. Prat, sin tener para nada en cuenta los años de servicio, su buena conducta ni ser padres de familia tan dignos y necesitados como el que más.

El Sr. Prat, al ocupar otra vez la alcaldía, ha cumplido un deber de conciencia dando colocación a ex-empleados que fueron separados por el *grave delito* de ser afectos a su persona.

### Las Mancomunidades

Fué el partido conservador el que inició el Proyecto de Administración Local y el de Mancomunidades y ha sido nuestro partido el que por R. D. ha concedido un avance del proyecto de Mancomunidades, con toda la amplitud que permiten las leyes en vigor.

Nosotros siempre hemos sostenido que los liberales nada harían ni concederían en sentido descentralizador, y que sería el partido conservador quien llevaría a la práctica reformas de tal importancia en el régimen regional. Así ha ocurrido y de ello nos felicitamos.

- 7 -

donde dicen que se peyan la requa de currutacos que lleva el pelo guedejas como los carneros. Flor. ¡Calla! Cánd. Despues estuvé en la puerta de los Pozos. Flor. Calla, digo. Cánd. Desde allí fui a la carretera de San Gerónimo. Flor. Y luego al infierno. Cánd. No lo yerras, pues he venido a mi casa. Flor. ¡Qué hombre! Cánd. Si yo lo fuera, no galleara mi muger de la suerte que gallea. Flor. Luces ¡con dos mil demonios! Sale Tomasa con luces. Tom. Aquí están, señora. Flor. Llega esas bugias. Cánd. ¿Tegustan? Flor. Como no las veo puestas. Cánd. Yo te serviré de molde: pónmelas. ¡Qué tal me sientan! con ellas pareceré un tirano de tragedia. Flor. No me disgusta del todo. ¡Qué es lo que piden por esta? Cánd. ¡Por la mas rubia? cien reales.

- 6 -

Sale Flor. ¡Esto no puede sufrirse! yo me voy a ahorcar. Tom. ¿Quién era? Flor. Las Capuchinas de Pinto. vase. Tom. Buen quid pro quo. ¿Que cabeza para un empedrado! es de sentir no hagan uso de ella: mas voy a encender las luces. por si la funcion se empieza. Sale D. Cándido de militar a medio vestir con dos pelucas en la mano sin poder echar el aliento, con media negra en una pierna, y en la otra calceta, sin chupa, sin corbata, etc. Cánd. ¡Florentina! ¡Florentina! sal al momento acá fuera, que ya te encontré pelucas: ¿y que pelucas? Sale Flor. ¡A verlas! Cánd. Espera que traigan luces. Flor. Una bugia. Cánd. ¡Si vieras los pasos que me han costado! Primèramente. Flor. Una vela. Cánd. Entré en la peluquería del Rastro. Flor. ¡Qué dices, bestia! Cánd. Qué entre en la peluquería,

- 3 -

Salón con gabinete en el foro, sillas, una mesa con candeleros, a los que está poniendo paños y velas Tomasa.

Tom. Ya han dado las siete y cuarto; vamos poniendo a la vela los candeleros, en tanto que mi ama se confiesa con el espejo. Dentro Flor. ¿Tomasa?

Tom. ¿Qué le faltará? Flor. ¿Sirvienta? Tom. Por mis pecados. Flor. ¡Muchacha! Tom. Quando lo era. Flor. ¿Doncella? Tom. Así me llamo. ¿Señora? Flor. ¡Señora! maldita seas.

Sale Flora sumamente peitmetra con gorra en la cabeza.

Tom. ¿Qué quiere usted? Flor. ¡Y tu amo? Tom. No ha venido. Flor. ¿Qué paciencia! Tom. Ya que se fue seis minutos. Flor. Yo audo en ellos doce leguas.

De este silvante la abuela murió

A lepra un suelto de La Veu de Tarragona que por lo larguito tiene honores de artículo, nos han acudido a la memoria los conocidos versos del vals del Caballero de Gracia...

Caballeros, un poco más de retención; ya vendrán los de fuera si es caso de mover el incensario, pero que los de dentro, los propios cosecheros actúen de botafumeiros, no es regular.

Hasta para aplaudir con discernimiento se necesita inteligencia y acertar la ocasión, sinó... pastarada, que enseguida se vé la oreja y no hay más remedio que cantar: De este silvante la abuela murió, etc.

En broma

Es el buen escocés, mister John Mahogany, estricto cumplidor de su palabra; tal como me lo anunciaba en su carta, así lo cumplió.

Y una mala tarde de este Diciembre que a primera vista parece ser una buena personica pero que, en cuanto se pone el sol, hace de las suyas, se me presentó el amigo mister John. Un servidor de Vds. estaba actuando tranquilamente de mirón de un tresillo muy accidentado y disculpa una jugada que había producido un resultado fatal para el jugador, un señor de algunos años y poseedor desde largo tiempo de una barba larga y plateada, al que habían regalado un codillo de padre y muy señor mío.

Naturalmente—decía yo—a quien se le ocurre atravesar el basto?

Oh! oh!—arguía el jugador causante de la desgracia—Mi norma, en el tresillo, ha sido siempre afiligrar al enemigo y aquí el enemigo era el señor.

No hay más remedio—añadía otro—Haberse rendido cuando era la ocasión. Una vez fallado el rey de bastos, bien se veía que la cosa debía acabar muy mal.

Es que los que pasan, no acostumbra a ganar los juegos; verdad, don Homobono!

Bueno, bueno—argumentaba otro mirón—Yo, prefiero leer: aquí huyó un prudente que no, aquí reventó un valiente.

Y a todo callaba el pacientísimo Job, el jugador acodillado que se había limitado a pagar, coger de nuevo sus nueve cartas y volver a jugar, exclamando: Que le vamos a hacer; puede que ahora vaya mejor.

Y yo que estaba observando con verdadero interés el robo del señor de la barbilla blanca, robo que prometía cosa mayor, me encuentro de súbito avisado por el cafetero, que cubiertos los ojos con gafas mas negras que una noche sin placer, me anunciaba la visita de un forastero.

Quien es—le pregunto yo.

No lo conozco, pero me parece que debe ser aquel señor que quería comprar aquel cuadro de las mugeres en el mercado, el que esperaba que...

—Si, ya sé. Debe ser mister John.

—Dígame V.—me observa el cafetero que, a veces, es un bromista de primera calidad—que todavía ninguna de ellas ha vuelto la cara y que no la podrá comprar.

—No; ya sé a lo que viene.

Y hacia el buen escocés dirigi mis pasos. Efectivamente era el mismo mister John en cuerpo y alma.

—Oh! Mi buen amigo, mister John.

—Querido Bromista; estrechar las monas.

—Las manos, mister John. Con mucho gusto. Veo que es hombre de palabra.

—Oh! Yo, serlo siempre, amigo Bromista, yo venir, según mi carta, para saber lo del toro.

—Pero si no hay tal toro, mister John. Es una verdadera paparrucha. La Domenica de Mildn es una embusterraza de primo cartelito.

—De manerra que no ser verdad?

—No señor; habrán confundido. Aquí hay de todo y muy nuevo. Gobierno nuevo, arzobispo nuevo, gobernador nuevo, alcalde nuevo, concejales nuevos, todo nuevo pero en cuanto a toros, no ha habido novedad.

—Carambos! Seber V. señor Bromista que yo creerr los periódicos poco serias.

—Verd V.; hay de todo, mister John.

—Oh! Estar esto mocho mal. Los periodistas caer mocho en mi conceputamienla.

—Espero que hará una honorable excepción en mi favor.

—No saber, amigo Bromista. Yo recordar que ostod asegurar que las mugeros de aquel cuadro volver la cabeza y yo haber preguntado al amable conserje y este decirme que no serr verdad.

—Mejor para V. mister John; así se ahorra el dinero.

—Oh! Mi goslar mucho un cuadro con mugeros que volver la cabeza. Ser very shoking.

Y el buen escocés se echó a reír.

—Yo, haber pagado por él, doscientas libras. Pero, ya que la cuenta del torro haber salido mal, otras cosas haber salido mecor.

—Ha habido de todo. La Popular, por ejemplo.

Mister John me interrumpe y me pregunta muy admirado.

—Perro, amigo Bromista! Haber todavía Popular!

—Si señor; anda algo ali-caida, vive de su pobre historia, de su propia manteca como los osos durante el interminable invierno polar.

—Carambos, carambos! Usted dejarme torolalo. Ser su pays mocho shoking y en mi pays lo malo no durar tanto, no más el tiempo necesario para hacer la reventamienla.

—Pues, mire; aquí no tenemos tanta suerle y hay que apechugar con ellos.

—Hombre! Tanto, no. No estar bien comer los pechugos de los señores de la Popular.

Y el buen mister John lanza al aire alegre carcajada; se conoce que el simíl de las pechugas le ha hecho gracia.

—Y ahora, yo recordan. Ser buena el agua que haber traído la Popular?

—Ni buena ni mala.

—Como; no tener gusto? Serr agua sosso?

—No me entiende bien, mister John. Es que el agua no ha venido.

—No haberr traído agua! Shoking; very 'sh king! Pues que haverr hecho esta señora Popular!

—Nada; el lonlo, quiere V. más?

—Si señor, yo querer más. Yo, tener necesidad de celebrar una intervív.

—Una intervív! Con quien?

—Con mochos. Osted acompañar a mi. Osted ver como contestan los señores populacheros.

—Y cuando serd?

—Nosotros pedir horario y ellos contestan.

—Y si no contestan?

—Yo creer que ellos contestan. Yo tener ganas de decir a esos caballeros que cuando hacer tanta buñolamienla, ser mejor estirar la carreto que no hacer de mayoral.

Dentro de pocos días se sabrá la gran novedad. No quiero vaticinar porque el año pasado, lo confieso, no supe acertar.

No obstante puede adelantarse que algunos, ignoro todavía quienes, sacarán el premio gordo y que de ello resultarán salisfechos por demás.

Ustedes me dirán que ya lo sabían y que no valía la pena de dar tal noticia. Pues un servidor de Vds., contestará a la observación que si vale la pena, ya lo creo. Así los agraciados no tendrán un susto mayor y sabido es que, a veces, la emoción es tal que hasta hay quien ha perdido por espacio de varias horas, la noción del hablar. Así, avisados, no les vendrá tan de sopelón la cosa y el premio no se les indigestará.

Crean Vds. amabilísimos lectores, que el Bromista tendrá una singular satisfacción al saber que alguno de Vds. han salido premiados pero, con toda franqueza, les he de declarar que el alegrón sería mucho mayor si el agraciado con el premio gordo resultaba ser Yo.

A que no adivinarían Vds. lo que haría si sacaba los 6.000.000 de pesetas? Voy a decirselo a Vds. porque no soy de los que se callan sus más íntimos pensamientos y a franco no me gana nadie. Compraría un título de conde o de marqués que me permitiría entrar en candidatura para senadores y me presentaría como senador populachero, especie que todavía está por clasificar.

FELICITACION

El Bromista desea con todo su gran corazón que coman mucho turrón y si hay indigestión procuren resignación pues que lo to buen tragón ya saben que es de razón que después de un atracón viene la complicación que para ninguno de ustedes, desea, en nombre del moco del pavo.

El Bromista.

Sección religiosa

Santoral de la semana. — Domingo IV de Adciendo. Stos. Tomás, apóstol; Anastasio y Severino, obs. — Lun. Stos. Zenón, Flaviano, Demetrio, Honorato, Floro e Isquiriun, mrs. — Mar. Stos. Sérvulo, cf.; Saturiuno, Gelasio y Evaristo, mrs.; Santa Victoria, vg. y mr. — Miér. San Delfin, ob. y cf.; Stas. Erminia y Tarsila, vgs. — Vigilia. — Ayuno con abstinencia de

carne. — Visita general de adreces. — Ciérrrense los tribunales. — Juv. — La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo. Stas. Anastasia, mr.; Eugenia, vg. y mr. — Viernes Stos. Esteban, diác. y protomártir; Dionisio y Zósimo, papas y confesores; Arquelao y Zenón, obispos; Marino; mr.; Santa Abra, vg. — Sáb. Stos. Juan, apóstol y evangelista, Máximo, ob.

Cuarenta Horas. — Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.

El miércoles darán comienzo en la parroquia de la Santísima Trinidad.

CRÓNICA

Por referirse a nuestro amadísimo señor Arzobispo, copiamos del importante periódico católico El Universo, lo siguiente:

Por la iglesia española

El que fué dignísimo obispo de Jaca, hoy arzobispo titular de Tarragona, don Antolín López Peláez, acaba de publicar, reunidos en un volumen, los discursos parlamentarios pronunciados por el ilustre prelado durante el gobierno del señor Canalejas.

He aquí el índice de los asuntos tratados en los discursos de este tomo:

Prólogo. — La supresión del juramento. — La política anticlerical del Sr. Canalejas. — La ley del «Candado» contra el establecimiento de las Comunidades religiosas. — La enseñanza religiosa. — La Escuela Superior del Magisterio: La enseñanza de la religión: La libertad de enseñanza: La coeducación sexual. — La cremación de los cadáveres y la visita a los cementerios. — Los Sindicatos agrícolas católicos. — La conmemoración de las Cortes de Cádiz — Las fiestas y la Gaceta. — Eligibilidad de los canónigos para senadores. — Defectos de la ley para el reclutamiento del Ejército. — El servicio militar sin redención. — Los clérigos y el servicio militar. — La caducidad de los créditos de la Iglesia. — El impuesto contra los conventos. — El impuesto contra el Purgatorio. — El impuesto contra las Corporaciones eclesiásticas. — El reglamento para el impuesto sobre los bienes de las personas eclesiásticas. — El Estado empobreciendo al clero. — Las iglesias empobrecidas por los Gobiernos. — La dependencia económica de la Iglesia. — El descuento en los haberes del clero.

Basta esta mera enumeración para darse cuenta de la importancia de la obra, tanto más notable cuanto que no es sino una parte mínima de la asombrosa actividad mental del esforzado paladín de la Prensa católica, obispo insigne de la Iglesia española.

Adelantan los trabajos de constitución de un Centro de Dependientes de Comercio e Industria, dedicado a defender los intereses de tan digna clase.

La comisión nombrada para la redacción de los Estatutos del proyectado «Centre» aprobó entre otros extremos referentes a la nueva asociación los siguientes:

Clinica para los casos de cirugía mayor. Caja para auxilios a la vejez, imposibilitados, y sueldos temporales para los dependientes declarados cesantes. Divulgación de cuantos medios de cul-

tura comercial y económica pueden seguirse para los dependientes de los departamentos.

Solicitar de los señores jefes de las casas de comercio e industria subvenciones anuales con destino a la Casa de auxilios para la vejez, imposibilitados y enfermos.

Se hizo constar que el «Centre» no se funda en un espíritu de protesta, ni tiene por objeto la resistencia contra el capital, antes bien se propone armonizar intereses y mejorar, en cuanto sea posible, la condición moral e intelectual del dependiente, en beneficio suyo primero, y en beneficio del cumplimiento de su misión comercial y social, despues.

Mucho celebraremos sea pronto un hecho tan laudable idea.

Por asuntos particulares, el viernes salió para la Corte, nuestro distinguido amigo D. Antonio Tudela, Gobernador civil de esta provincia.

Los jóvenes de esta provincia últimamente inscriptos en la armada se han adherido a las gestiones que se proponen realizar los de la ciudad condal, visitando ayer al señor Gobernador para que lo notificara al ministro.

Ha sido denunciado nuestro colega La Reconquista, cuyo perccance sentimos y deseamos no tenga consecuencias.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de espectáculos nuestro querido director don José S. Fábregas.

El antepasado sábado por la tarde efectuó el acto de acompañar a la última morada el cadáver de la respetable anciana D.ª Cecilia Tomás y Secall, tía de nuestro querido amigo el conocido comerciante D. José Vilar Tomás.

El viernes pasado tuvieron lugar con numerosa asistencia las funerales para el eterno descanso del alma de la finada, a cuya familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Las aceitunas sostienen sus precios, habiendo alcanzado la casi inverosímil cifra de 19'50 pesetas.

No dormirse cosecheros. Cuidar bien los olivares y abonarlos es prenda segura de buenos y pingües rendimientos. Escatimar dinero en el cultivo de tan precioso árbol es atacar directa y tontamente el bolsillo de todo agricultor pues será siempre efectivo que volverá a la caja con interés altamente crecido y renumerador.

Un aficionado a las bellas letras ha tenido la dignación de ofrecernos una colección de sainetes escritos y representados a principios del siglo pasado con gran contentamiento y alegre solaz del público de aquella época.

Como piezas de valer literario y dramático al propio tiempo tenemos el gusto de ofrecerles a nuestros lectores, publicándolos enteros o en dos números según su extensión para que puedan guardarlos los que lo deseen.

Empezamos por el intitulado «Las pelucas de las damas», del conocido autor D. Luciano Francisco Comella.

SAYNETE NUEVO

INTITULADO

LAS PELUCAS DE LAS DAMAS

POR

D. Luciano Francisco Comella

PARA NUEVE PERSONAS

Tom. Con el pensamiento. Flor. ¡Qué hombre! Tom. Sin motivo usted se queja: ¿no sé fue a medio vestir? Flor. Porque le eché una pendencia. Tom. Si fuese otro: Flor. Ya no lo es. Si una peluca no encuentra a mi gusto, esta es la noche de Tolon en casa. Tom. Sea en hora buena. Flor. De todo tengo de hacer una hoguera. Tom. Y despues, como otra Dido, se arrojará usted en ella. Flor. Sino viene la peluca. Tom. Yo me encargo de echar leña. Flor. Y me harás un gran favor, porque así saldré de penas. ¡Por vida de los demonios! Tom. ¡Como el alma taconeal! Flor. ¡Qué desgracia de muger! ¡para una función como esta no encontrar una peluca de última moda! ¡Buena, buena fama cobraré, si viene la Baronesa al refresco de esta noche, que todo lo figonea!

Tom. Como se viste en París, todas las modas desprecia. Flor. ¡Por lo mismo estoy volada! ¡qué me importará que pueda hacer alarde que llevo el corpiño a la efigenia, la basquiña a lo fantasma, la mantilla a lo lucrecia, zapato a la corneliana, a lo bruto la peyneta, y a lo telégrafo el char, si me falta, ¡dura pena! lo mejor, que es la peluca a la caracalla! Tom. ¡Fiera desgracia! Flor. ¿Me compadeces? ¡Ay, que han llamado a la puerta! anda abrir: el corazon me anuncia felices nuevas. ¿Viene, viene la peluca? Tom. Si no llamaban. Flor. ¡Oh pena sin igual! ¡Y ahora han llamado! Tom. Ahora sí: pero, ¡ay mi pierna! Flor. ¿Pues qué te ha dado? Tom. Calambre. Flor. ¡Todo se vuelven tragedias! case. Tom. Abre tú, que ya estoy harta de aguantar impertinencias.

Flor. ¡Malo! ¿y por esta otra? Cánd. Ochenta. Flor. ¡Peor! ¿cómo las has pedido? Cánd. A la zaragalla. Flor. ¡Bestia! a la caracalla. Cánd. Voto a sanes: por eso en la tienda hacian burla de mí. Flor. Bárbaro, animal... Cánd. No seas así; yo pongo los medios, si no se logran, paciencia. Flor. ¡Qué bruto! Cánd. Como no riñas, seré todo quanto quieras. Flor. Quiero reír. Cánd. Pues bien, riñe. Flor. Quiero patear. Cánd. Patea. Y si todo esto no basta, cáscame. Flor. No me lo vuelvas a decir. Cánd. Cáscame, digo. ¡El cariño no te dexa! Flor. ¡Por los gustos que me das! Cánd. ¿No he ido de tienda en tienda a buscar la zaragalla a medio vestir? ¡Si vieras como me han silbado al verme los muchachos de la escuela!

Doña Florentina, vana y calavera. Don Cándido Gurrumino. Gregorio, maestro peluquero. Borrasca, su oficial. Don Pablo, hermano de Doña Florencia. La Baronesa. Doña Dolores. Doña Rita. Tomasa, criada.

# IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

## SEVILLA

LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.  
 Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.  
 Conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

### VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Diciembre 25, "Cabo Oropesa"; 1914 1.º Enero, "Cabo San Sebastián"; "Cabo Nao"; 15, "Cabo San Martín"; 22, "Cabo San Vicente".  
 Para Cette y Marsella: Diciembre 26, "Cabo Nao"; 1914 Enero 2, "Cabo San Martín"; 9, "Cabo San Vicente"; 16, "Cabo Peñas"; 23, "Cabo Higuera".  
 Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32. Teléfono número 45, Tarragona.

## Junta de Obras del Puerto de Tarragona

Empréstito de 5.000.000 de pts.

Autorizado por Real decreto de 21 de Octubre de 1910

TERCERA EMISIÓN DE 1.749 OBLIGACIONES, SERIE C DE 500 PESETAS CADA UNA

Autorizada por R. O. de 17 de Septiembre 1913

### GARANTIDO POR EL ESTADO

Interés de CINCO POR CIENTO anual, pagadero por semestres vencidos, siendo a cargo del tenedor los impuestos. (1)

Amortizables en 30 años por semestres y a partir del sexto año de la primera emisión.

Garantido con la subvención anual de 300.000 pesetas, que el Estado se compromete abonar a la Junta durante 30 años y con los arbitrios y demás ingresos que ésta percibe.

La emisión tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Oriente, 2, el día 7 de Enero próximo, desde las 9 a las 17, por subasta. El tipo mínimo fijado para la adquisición de las Obligaciones será el de la par.

Los suscriptores deberán entregar en la Depositaria de la Junta el importe de las Obligaciones dentro del término de ocho días desde el en que se verifique la subasta.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado y mediante el talón resguardo de haber depositado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir.

La "Gaceta" del día 3 del corriente año publica el correspondiente anuncio de subasta.

(1) Los impuestos actuales son 3'32 por 100 sobre el importe del cupón y 1 por 1.000 anual sobre el capital en concepto de timbre de negociación.

Con dolor damos la noticia del fallecimiento de la Sra. Vda. de Salvany, dona Maria Francisca Albiñana y Arandes.

El miércoles pasado fué acompañado su cadáver a la última morada por numerosa concurrencia. Ayer celebráronse los funerales que por la asistencia, dieron fé de las innumerables relaciones con que cuenta la familia Albiñana-Fábregas, a la que expresamos nuestro más profundo sentimiento.

Por disposición del ministro ha sido declarado oficial el Colegio de Médicos de esta capital.

Ha sido jubilada la maestra de Ventrell, D.ª Carmen Pujol.

### Colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados civiles

Reorganizado tan beneficioso colegio, desde el 1.º de Septiembre actual, pueden matricularse los hijos de los asociados que lo deseen, pagando las siguientes cuotas mensuales:  
 Bachillerato, 5 pesetas.—Primaria, 3.—Caligrafía, 5.—Policía, 15.—Militar, 15.—Tabacalera, 15.—Comercio, 15.—Obras públicas, 20.—Correos, 15.—Aduanas, 15.—Naval, 25.—Taquígrafos, 10.—Delinquentes, 20.—Topógrafos, 10.—Telégrafos, Prisiones y Banco, 15 cada una.—Ingenieros, 30.

Para la aplicación de las asignaturas respectivas a estas preparaciones se cuenta con un cuadro competente de profesores titulares y profesionales.

Los alumnos internos, además de las cuotas de la enseñanza, abonarán 45 pe-

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto. 250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912  
 Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

setas por manutención, 4 de lavandera y 1 al peluquero.

La matrícula puede hacerse en las oficinas de dicho Colegio, Luzón, 4, Madrid.

Se recuerda a todos los que deseen pertenecer a esta Sociedad los beneficios que la misma otorga, inscribiéndose durante el presente año de 1913, pasado el cual tendrán que llevar cuatro años de socios para tener derecho a dichos beneficios, pudiendo pertenecer a esta asociación todos los funcionarios civiles que directa o indirectamente perciban haberes del Estado, de las provincias y de los Municipios, los que pertenezcan a entidades oficiales o sociedades legalmente constituidas, así como los diputados a Cortes, los provinciales, los concejales y secretarios de los Ayuntamientos y en general toda persona que ejerciendo algún cargo público, no tenga señalado sueldo anual.

Para más detalles e informes en la delegación de esta provincia, San Agustín, 11, 3.º, Tarragona.

IMP. DE JOSÉ PLOÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

## Vapores de Rodriguez y Cerra S. en C)

### A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Melitón González

Su capitán Guillermo Menéndez, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno López (S. en C.)—Tarragona.

## COMPañIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, martes 23 Diciembre por vapor

Santa Ana

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

### EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



## FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

### Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget  
 Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo  
 Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.  
 Consignatarios BOADA HERMANOS.

## SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novidades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Peletería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral., 1.ª—TARRAGONA

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Génova, Liverpool y Cádiz. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con tránsito por Puerto Méjico así como para Tampico con tránsito en Veracruz.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles el 5 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Ceuta, Tánger y Lisboa. Salida de Manila cada cuatro martes o sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Ciudad Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsito para los puertos de la costa oriental de África Austral y Austral y Liverpool. Servicio por tránsito para los puertos de la costa oriental de África Austral y Austral y Liverpool.

## Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 24, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Regreso de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y un bono por convenienciales para caravates de lujo.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, en prendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por tránsito en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 10 haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira y Gibraltar.

Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

**AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

# Joyería, Platería y Relojería F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 de aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, os, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».

**GASTRODINA NADAL** Elíxir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté é H. y C.<sup>a</sup>

Pedido en todas partes

# RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

# TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva. aumenta modifica la asimilación; eleva el tono orgánico

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, D.abetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta.

Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

# FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escoria Thomas etc., etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TAFFACCA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

# PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT" DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

# HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria.—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR** útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

# CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

# DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

# GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

# JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

# LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reio.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BURTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º.—Tarragona

# GRAN ALMACÉN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

# CALDO DE CEREALES VIGOR

# MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.

—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

# CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



# Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trecats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Esta colocar un bragero, pero no es cuestión de construirlo, pues antes que nada es indispensable saberlo construir, porque la ciencia y práctica de construcción nunca se adquiere la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colcadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Bragero Articulado sistema MONTSERRAT es el más práctico y moderno para la completa curación de las hernias por estranguladas rebeldes que sean. Grandes existencias en brillos de goma para niño. Especialidad en bragueros artificiales Fajas ventrales. Tirantes plásticos para corregir la curvatura de espaldas para varices. Apósitos antisépticos y lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDES. A. recibe en VALLS los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (quina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, Tarragona